

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"DESIGNACIÓN DE JURADO EVALUADOR Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - POSGRADO"

Código: PA700036DF

Descripción del procedimiento

Procedimiento mediante el cual un estudiante de posgrado solicita su designación de su jurado que evaluará su tesis, así como la aprobación formal del proyecto de tesis.

Requisitos

- 1.- Formato Único de Trámite (FUT).
- 2.- Formato de Declaración Jurada de Autenticidad de Datos y Autorización para Recibir Notificaciones (Anexo 02)
- 3.- Comprobante de pago por: Derecho de Designación de Jurado Evaluador y Aprobación del Proyecto de Tesis
- 4.- Archivo digital del proyecto de tesis debidamente firmado por el asesor, en formato PDF
- 5.- Informe del asesor dando por culminado el proyecto de investigación
- 6.- Resolución de reconocimiento de asesor
- 7.- Declaración jurada de originalidad de proyecto de tesis

Notas:

1.- Luego del trámite, deberá emitirse la resolución Directoral de designación de jurado, la misma que de forma inmediata deberá notificarse al investigador y a los miembros del jurado a través de un memorando respectivo, al que deberá adjuntarse los ejemplares del proyecto de tesis para la evaluación correspondiente. La resolución perderá su vigencia si el proceso de investigación se ha mantenido suspendido en un lapso de dieciocho (18) meses contados desde el último proceso registrado en la EPG, en esos casos se deberá volver a solicitar la designación, atribuyendo al nuevo jurado, la potestad de solicitar la actualización de la investigación.

2.- En virtud de los acuerdos del Pacto Colectivo (R.R. N° 0814-2013-UNJFSC y sus ratificatorias), se otorga un descuento del 50% en el derecho de tramitación a los trabajadores administrativos (nombrados, bajo el régimen del D.L. N° 276 y bajo el régimen CAS – D.L. N° 1057), así como a sus cónyuges e hijos.

Para la validación del beneficio, el usuario administrativo o su familiar deberá presentar o adjuntar al expediente los siguientes documentos:

- Contrato vigente, última boleta de pago y/o constancia de trabajo actual del trabajador administrativo.
- Para hijos: partida de nacimiento.
- Para cónyuge: acta de matrimonio.
- Para el trabajador: fotocheck institucional.

Formularios

Formulario PDF: A001

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240821_135201.pdf

Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/formato-unico-de-tramite/>

Formulario PDF: ANEXO 02

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240821_141623.pdf

Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/anexo-n-2-de-la-directiva-de-tramites-virtuales/>

Formulario PDF: MODELO INFORME

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240821_142203.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: SEDE CENTRAL - AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 609

Atención Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/4528>

Pago por derecho de tramitación

MAESTRIA
Monto - S/ 350.00

DOCTORADO
Monto - S/ 350.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad

Efectivo: Soles.

Otras opciones

Agencia Bancaria: Banco de la Nación: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Págalo: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Plazo de atención

15 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Sedes y horarios de atención

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00.
--	-----------------------------------

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 991666861 Atención solo vía WhatsApp previo a la presentación de la solicitud (FUT). Anexo: - Correo: tramiteoficial@unjfsc.edu.pe
--

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- - NO APLICA	- - NO APLICA
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
33, 37, 43	TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
8	Ley Universitaria	Ley	30220	09/07/2014
1	Resolución de Secretaria de Gestión Publica	Resolución del Titular	004-2018-PCM/SGP	24/10/2018
6, 42, 43, 175, 176	TUO de las modificatorias del Estatuto de la UNJFSC	Otros	025-2019-AU-UNJFSC	09/12/2019
111.b	Reglamento General Para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNJFSC.	Otros	RCU 0690-2024-CU-UNJFSC	27/06/2024
1º (Cláusula N° 18 del Acta)	Acta de la comisión de Pacto Colectivo del Pliego de Reclamos 2013-2014 suscrito entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y el Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos Faustinianos - SUTAF	Otros	RR 0814-2013-UNJFSC	23/05/2013

TRIBUTO CAJA

TUP1126	DESIGN.JURADO EVAL. Y APROB.PROY.TESIS -MAESTRIA	POSGRADO	350.00
TUP1127	DESIGN.JURADO EVAL. Y APROB.PROY.TESIS -DOCTORADO	POSGRADO	350.00

TRIBUTO BANCO O PAGALO

1126	DESIGN.JURADO EVAL. Y APROB.PROY.TESIS -MAESTRIA	350.00
1127	DESIGN.JURADO EVAL. Y APROB.PROY.TESIS -DOCTORADO	350.00